

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07-03-2023. Informo al señor Juez que LA SECRETARIA DE EDUCACION aporta nueva dirección para notificar a la parte demandada.

Doctor
ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario de Despacho
Juzgado Segundo Municipal
Carrera 23 Nro. 21-48 oficina 902
Palacio de Justicia "Fanny González Franco"
Manizales

Asunto; Requerimiento, solicitud de información, ,radicado 17001-40-03-002-2022-00109-00

Para dar respuesta al oficio de la referencia, me permito informarle que una vez verificada la base de datos de la Secretaría de Educación del Departamento, se encontró la siguiente información, correspondiente a la docente **LUZ MARINA FLOREZ GRISALES identificada con la c.c.24.329.049:**

Dirección: Calle 11 Nro. 44-4 Edificio Torres de Esponsión Bloque 3 Apartamento 501
Nro. de celular: 321.814.5064, Número fijo 606 873.79 60
Correo electrónico:lumafloy@hotmail.com
Labora en : La Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario Villamaría

Atento saludo,



CARMENZA QUINTERO TORRES
Profesional Universitario
Nómina

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 466
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00109-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS SA
DEMANDADA: LUZ MARINA FLOREZ GRISALES

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada LUZ MARINA FLOREZ GRISALES en la nueva dirección:

correo: lumafloy@hotmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 08-03-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario